



EDICTO

Estando previsto la contratación de un operario de Servicios Múltiples por periodo de tres meses a jornada completa, se informa a los posibles interesados, atendiendo a los siguientes requisitos:

a) LABORES A DESEMPEÑAR (entre otras):

- Mantenimiento de edificios, inmuebles, calles, jardines y vías municipales
- Limpieza y ornato de edificios, inmuebles, calles, jardines y vías municipales
- Labores de jardinería.
- Lectura de contadores.
- Atención de eventualidades municipales.
- Pequeños trabajos de albañilería
- Etc.

b) REQUISITOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS:

- . Encontrarse en condiciones de capacidad y aptitudes para suscribir contrato de trabajo
- . Estar inscrito como demandante de empleo en las oficinas del ECYL.
- . Residencia en Pinilla Trasmonte o en su defecto disponer de medios de transporte propios (carnet de conducir y coche o similar) para el desplazamiento diario.
- . Presentación de Curriculum Vitae.
- . Se podrá realizar entrevista personal.
- . Carnet de conducir B

c) SE VALORARÁ:

- . Residencia en el pueblo de Pinilla Trasmonte.
- . Experiencia como peón multiusos, en labores de construcción, jardinería o mantenimiento.
- . Formación en las materias citadas

d) SELECCIÓN

Se cursara oferta genérica al ECYL, por parte del Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte.

Los interesados presentarán en el Ayuntamiento el Curriculum Vitae, carta de presentación del ECYL, y carné de conducir en su caso, títulos y otra documentación que considere conveniente. El día para recibir a los candidatos es el miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas

En Pinilla Trasmonte a 14 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Ramón Arribas Arribas